



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 16 de mayo de 2023

Dictamen N°:....61...../2022/2023

Exped. N°:....6712....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°S 28449, 4540, 7752, 6409, 26807, 7162, 7161, 4541, 7112, 7224, 7177, 7715, 7717, 7716, 6428, 6706, 6444, 6737, 7517, 8535, 6796, 7699, 7714, 7751, 7730, 7965, 7825, 9465 Y LAS MATRÍCULAS N°S K01/37354, K01/37355, K01/37357, K01/37358, TODOS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ASENTAMIENTO CHE JAZMÍN, A FIN DE TRANSFERIR POSTERIORMENTE A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 3.197 de fecha 27 de diciembre de 2022..

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

José Ledesma

Blas Lanzoni

Octavio Schatp.